

H. V.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Cerradura
de seguridad = a favor de Don Luigi TRUCCO, residente en Genua
(Italia) Via XX Settembre, 19.-

Es objeto del presente invento un cerrojo de seguridad para cerraduras de puertas, ventanas, cajas de caudales, persianas, cierres de cortinas y en general para aparatos de cierre en los cuales una parte de cierre desplazable o cerrojo tiene que encajar en una hendidura correspondiente con superficies de conducción que cierran en el cual caso la hendidura con las superficies conductoras esta dispuesta separadamente de la parte desplazable del cierre, sobre el marco de la puerta, de la ventana, de la caja de caudales, de la persiana y en cierres de cortinas forma un todo cerrado con la parte desplazable del cierre.



El objeto del invento tiene por fin conseguir con medios de construcción sencilla una seguridad de cierre garantizada permanentemente.

Según el invento, las superficies conductoras para el cerrojo son provistas de hendiduras homogeneamente colocadas, preferentemente en un plano perpendicular a la dirección del movimiento del cerrojo, las cuales llegan a coincidir en la posición de cierre de la cerradura con una hendidura igual en el cerrojo y las hendiduras están dotadas de tres grupos cooperadores de grupos de hojas de muelle, de los cuales grupos uno de los extremos es influido por la llave y el otro grupo extremo se apoya contra distintos muelles desviables y el grupo central corresponde exactamente a la hendidura del cerrojo, de modo que por medio de la introducción de una llave giratoria o de presión el grupo de hojas central puede ser llevado a la hendidura del cerrojo y el cerrojo bajo la acción del muelle se dirige automáticamente a la posición de cierre.

Para volver a cerrar la cerradura se tiene solamente que empujar otra vez el cerrojo contra la acción de muelle en la guía y tan pronto como los grupos de hojas llegan a colocarse en una coincidencia axial, el grupo que está bajo la acción de muelle es desplazado afuera de una guía en un trozo de trayecto en el cerrojo, el grupo central en otro trozo de trayecto hacia afuera del cerrojo en la segunda guía y así realizan la retención o cierre de cerrojo.

En el dibujo están representados ejemplos de ejecución:

Las figs. 1 y 2, representan en vista parcial una cerradura de cerrojo sin caja en estado cerrado y abierto y en la cual la llave influye sobre los muelles por la mediación de un grupo de palancas.

Las figs. 3 y 4, muestran en vista parcial una cerradura de



cerrojo sin caja en estado cerrado y abierto, en la cual la llave influye inmediatamente sobre los muelles.

La fig. 5 es una vista lateral de la fig. 4.

La fig. 6 muestra la hendidura del cerrojo con las hojas del muelle.

La fig. 7 muestra un cierre de cortina en estado cerrado, el cual puede ser abierto con una llave giratoria así como con una llave de presión.

La fig. 8 muestra una llave de cortina de forma anular.

La fig. 9 muestra un detalle de una llave.

En estas figs. 1-1 son guías paralelas las cuales son construidas en línea recta en todas las formas de construcción con excepción de la fig. 8, en la cual adoptan una forma circular, 2 es la parte de cierre desplazable o cerrojo, de construcción en línea recta con excepción de la fig. 8, en la cual tiene forma circular, 3 es el grupo de hojas de los muelles, cuyas distintas hojas se apoyan sobre grupos de muelles desviables 4, las cuales oprimen a las hojas 3 contra el cerrojo 2. De acuerdo con los grupos de hojas 3 está un grupo de hojas central 5, cada una de cuyas hojas concuerda con una hoja del grupo 3 y de acuerdo con el grupo de hojas central se encuentra un grupo de hojas 6 cada una de cuyas hojas concuerda con una hoja del grupo 5. Las hojas del grupo central tienen una longitud tal que corresponden exactamente al espesor del cerrojo. La longitud de las hojas del grupo de hojas soportado sobre muelles es tal que estas hojas vienen a apoyarse sobre estos muelles por fuera de la guía inmediata. La longitud de las hojas del otro grupo extremo es tal que pueden ser cambiadas de posición con una llave provista de dientes correspondientes, en el cual caso las longitudes de las distintas hojas, calculadas con relación a la altura del diente correspondiente de la llave dan la misma magnitud. 7 designa un



grupo de brazos de palanca el cual existe en número igual que las hojas de los distintos grupos de hojas y de las entalladuras de la llave. 8 es el agujero de llave para la introducción de la llave giratoria y 9 es un agujero de llave para la introducción de una llave de presión de la cual la fig. 9 representa un detalle y con la cual son accionadas las hojas de muelle por medio de la presión sobre los grupos de palancas 7.

Por medio de la introducción de una u otra llave es producida sobre las palancas 7 o inmediatamente sobre los muelles una presión y un cambio de posición elástico de los muelles tal que el cerrojo es libertado de los grupos extremos de los muelles y se dirige automáticamente a la posición de apertura.

Se comprende que los muelles pueden ser dispuestos también en diferentes grupos de hendiduras en el cual caso pueden ser alojadas en una hendidura varias hojas o también solo una hoja o perno. Las llaves pueden también adoptar diferentes formas como las de λ , γ , T , \vee , ∞ , con forma correspondiente de los muelles. Pero debe ser observado que al producirse varias hendiduras en el cerrojo y hendiduras correspondientes en las guías, las hendiduras no vienen a situarse sobre una línea recta que corresponda a la dirección del desplazamiento del cerrojo porque en otro caso podría ocurrir que un muelle penetrase en una hendidura para la que no este destinado y diese lugar a un cierre que pusiese fuera de acción a la cerradura.

El cierre de cerrojo según el invento podría también ser dispuesto de tal manera que este cierre comprendiese varios cierres de cerrojo distintos los cuales esten colocados a diferentes distancias unos de otros y los cuales deben ser manipulados por sendas llaves diferentes y ser accionados simultáneamente para abrir la cerradura. Un cierre combinado tal puede ser empleado ventajosamente para cajas de caudales, armarios de bancos, etc.



para cuya apertura sea necesario el empleo de varias llaves que se encuentren en poder de diferentes persona.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Cerradura de seguridad con cerrojo desplazable entre dos superficies de conducción paralelas, caracterizada porque en las superficies de conducción para el cerrojo son provistas hendiduras colocadas conaxialmente en un plano perpendicular a la dirección del movimiento del cerrojo las cuales en la posición de cierre del cerrojo llegan a estar de acuerdo con una hendidura igual del cerrojo y las hendiduras están dotadas de tres grupos cooperadores de grupos de hojas de muelles de los que uno de los grupos extremos es influido por la llave, el otro grupo extremo se apoya contra distintos muelles desviables y el grupo central corresponde exactamente a la hendidura del cerrojo, de modo que por medio de la introducción de una llave, el grupo de hojas central es llevado a la hendidura del cerrojo y la cerradura puede ser abierta.

2.- Cerradura de seguridad según la conclusión 1 con un cerrojo que se desliza entre dos superficies de conducción que se extienden concéntricamente, caracterizada porque las hendiduras que se extienden conaxiales, destinadas para los muelles se extienden radialmente con respecto a estas conducciones (guías).

3.- Cerradura de seguridad según las conclusiones 1 o 2, caracterizada porque los grupos de hojas de los muelles son de diferente longitud sobre el lado del cerrojo donde ataca la llave de acuerdo con talones que resaltan en la llave, colocados a



diferente anchura.

4.- Cerradura de seguridad según las conclusiones 1 o 2, caracterizada porque son provistos varios cierres de cerrojo con hendiduras y muelles cada uno de los cuales es accionado por una llave especial, en el cual caso todas las llaves deben ser accionadas simultaneamente para abrir la cerradura.

5.- Cerradura de seguridad según las conclusiones 1 o 2, caracterizada porque la llave giratoria o de presión influye sobre los grupos extremos de los muelles por mediación de las palancas (7).

6.- Cerradura de seguridad.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompaña.

Consta esta memoria de seis páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 8 de Enero de 1926.

Leocadio López y López

P.P.=



Fig. 1

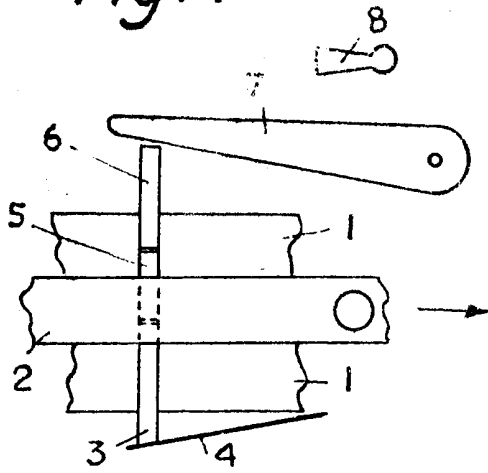


Fig. 2

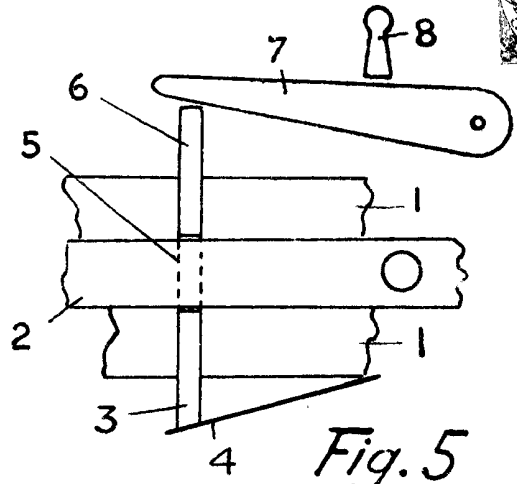


Fig. 3

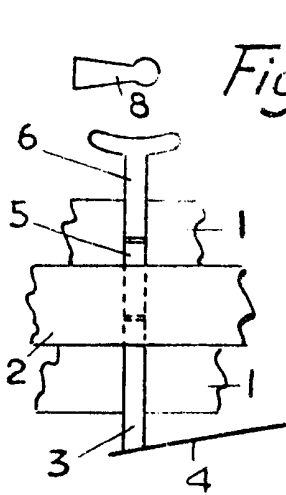


Fig. 4

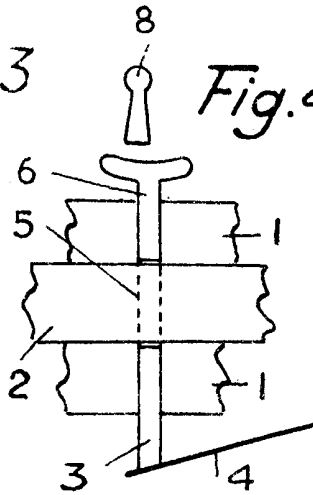


Fig. 5

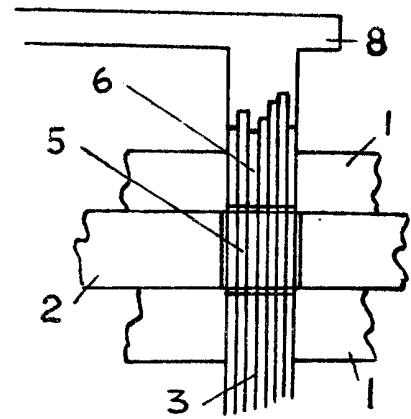


Fig. 6



Fig. 8

Fig. 7

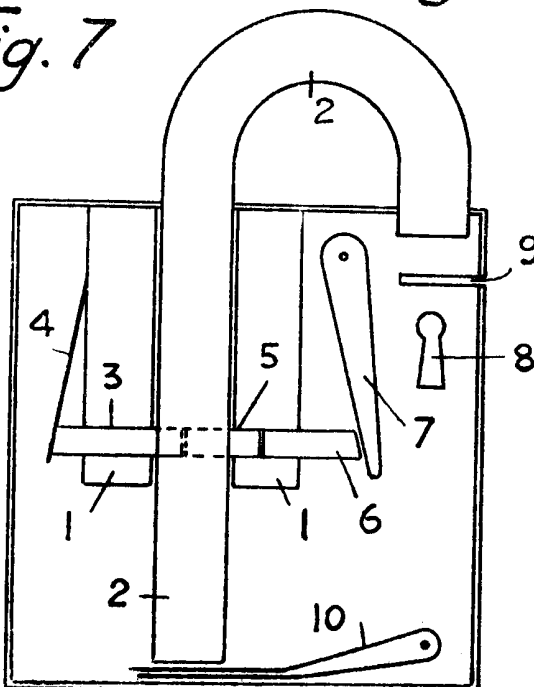
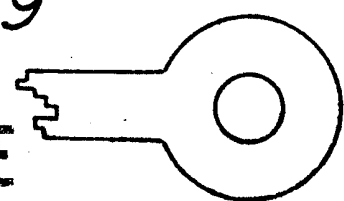
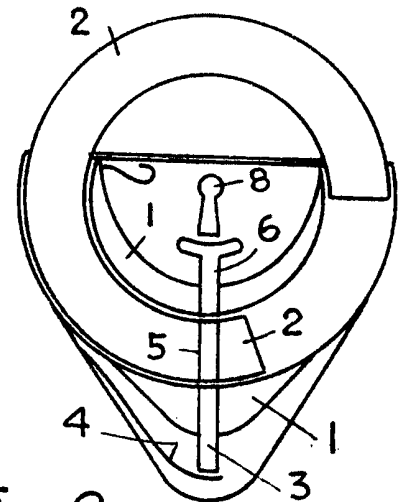


Fig. 9



ESCALA VARIABLE

LEOCADIO LÓPEZ

P. P.

Alfonso...